

## Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010

Escrito por tucapital.es - 04/04/2011 08:50

---

A partir de hoy ya se puede solicitar y confirmar el borrador.

En los siguientes artículos os indico algunas de las cosas que hay que tener en cuenta antes de confirmarlo:

- Consideraciones generales del borrador: ¿Dónde solicitarlo? ¿Cómo modificarlo? ¿Cómo confirmarlo?...
- Las cosas que hemos de revisar: hacienda se suele "olvidar" de algunos beneficios fiscales.

Salu2.

=====

## Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010

Escrito por Mlp - 04/04/2011 11:29

---

Una buena medida para agilizar el tema. Sobre todo, teniendo en cuenta que, a la mayoría de las personas asalariadas, nos retienen más de lo que deberían, y la declaración sale a devolver.

=====

## Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010

Escrito por sdrie69 - 04/04/2011 13:25

---

yo siempre pido el borrador y luego lo voy a confirmar a hacienda, pero nunca se si esta todo perfectamente desgravado, este año me estudiaré las páginas esas que habeis puesto para ver si veo algún fallo.

=====

## Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010

Escrito por tucapital.es - 04/04/2011 13:55

---

No hace falta que vayas a hacienda para confirmarlo...

Eso sí, hay que revisar bien todos los datos, especialmente lo que se indican en el siguiente artículo:

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/04/04/ya-se-puede-solicitar-y-confirmar-el-borrador-de-la-renta-2010-%C2%BFque-cosas-hemos-de-revisar/>

Salu2.

---

=====  
**Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010**

Escrito por Pistolín - 04/04/2011 14:13

---

No sé si será así, pero creo que si tienes cuenta vivienda tienes que ir obligatoriamente a hacer las modificaciones y confirmarlo en hacienda. Lo mismo estoy equivocado.

Salu2.

=====

**Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010**

Escrito por Lugape - 04/04/2011 14:59

---

tuCapital el link que has puesto es sobre el amago del depósito de bancaja, y no creo que tenga nada que ver con los puntos a revisar en el borrador de hacienda, jajajaja, es que no se pueden llevar tantas cosas a la vez que al final mezclamos los hilos jajaja.

=====

**Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010**

Escrito por tucapital.es - 04/04/2011 16:28

---

ups, muy cierto y gracias.

Estaba poniendo lo del truco en otro lado y se me ha cruzado...

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/04/04/ya-se-puede-solicitar-y-confirmar-el-borrador-de-la-renta-2010-%C2%BFque-cosas-hemos-de-revisar/>

Salu2

=====

**Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010**

Escrito por Justo - 04/04/2011 18:48

---

A ver qué sorpresas nos depara,  
el borrador me ha dado un año bien y otro mal hasta ahora.  
espero que este sea el de bien  
saludos

=====

**Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010**

Escrito por Gil - 05/04/2011 09:40

---

Estoy intentando perir la referncia para ver el borrador , pero es imposible, esto es lo que me sale cuando estoy a mited de proceso. (Internet Explorer no puede mostrar la página web). Y con Mozilla Firefox no me deja.

Saludos.

=====

**Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010**

Escrito por tucapital.es - 05/04/2011 09:57

---

Está totalmente saturado el sistema...

Se debe a su nuevo servicio el programa RENO.

Salu2.

=====

**Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010**

Escrito por Gil - 05/04/2011 10:10

---

He conseguido entrar y esto es lo que me sale.

**Estado de Tramitación**

Su solicitud de Borrador de declaración, con origen en su declaración del año pasado, se está tramitando por la opción de tributación, individual o conjunta, que resulte económicamente más favorable; no obstante, si desea que se la tramitemos por la opción de tributación individual debe indicárnoslo mediante el servicio CAMBIAR A LA MODALIDAD DE SOLICITUD INDIVIDUAL.

Ahora, seleccionando el servicio SOLICITAR ENVÍO DE REFERENCIA POR SMS podrá consultar por internet su borrador o datos fiscales.

**Servicios Disponibles**

- » Solicitar envío de referencia por SMS
- » Cambiar a la modalidad de solicitud individual
- » Cambiar lengua de envío

Si solicito la referencia me cambiaria a modalidad individual?

=====

**Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010**

Escrito por sin1duro - 05/04/2011 10:18

---

a mi me sale lo mismo, y yo la he solicitado. yo la hago individual, pero creo que es para que te manden una referencia y poderla ver por internet... aunque a mi me la han enviado y aún asi, como no está hecha... pues todavia no puedo verla....

=====

**Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010**

Escrito por Gil - 05/04/2011 10:28

---

sin1duro Gracias,  
Siempre me sale mas favorable hacerla individual pero las sircuntancias cada año son diferentes y no quisiera cambiar el proceso de el mas favorable por individual.  
En la declaracion del 2009 no encuentro la casilla nº 110 que creo que es la que tenemos que marcar para que nos envíen este año el borrador.

Saludos.

=====

**Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010**

Escrito por sin1duro - 05/04/2011 10:53

---

en mi caso es la 600 y pico, no sé si la 628...

=====

**Re: Ya se puede solicitar y confirmar el borrador de la renta 2010**

Escrito por Gil - 05/04/2011 10:53

---

Por lo que estoy viendo mi borrador esta en tramites, tendre que esperar unos dias a ver que pasa. Espero que me salga negativa, el año pasado me salio positiva por que rescate un plan de pensiones aprovechando que estaba de baja de larga duracion por enfermedad comun.

Saludos.

=====